SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO CUARENTA Y SIETE, DE FECHA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL 2020. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día lunes catorce de septiembre del 2020 dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García,** Síndico Municipal, **Alberta de Santiago de Santiago,** Síndico Municipal, **José Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la **Profra. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento**. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día miércoles 09 nueve de septiembre del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. **I**. Pase de Lista; **II**. Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; **III.-** Solicitud que envía al H. Ayuntamiento la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la revisión, discusión y en su caso la aprobación de traspasos y ampliaciones de partidas presupuestales 2020, conforme al anexo. **IV.-** Solicitud que presenta al H. Ayuntamiento el **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro FISE 2020 por la cantidad de $716,161.89 para la obra que se presenta en el anexo. **V.-** Asuntos Generales; y **VI.**- Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García** Síndico Municipal, **(presente), Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal, **(presente), José Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados de León (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel Guerrero Bocanegra**

(presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (presente), por lo que la Secretaria informa al Presidente Municipal que se encuentran 10 integrantes del Ayuntamiento presentes, y ningún ausente, por lo que se procede a ceder el uso de la voz a la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cuarenta y siete, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el **punto número tres romano**, consistente en la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la revisión, discusión y en su caso la aprobación de traspasos y ampliaciones de partidas presupuestales 2020, conforme al anexo. Para lo cual hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta *"Muy buenos días señores regidores, de acuerdo a esta solicitud el departamento de tesorería está solicitando algunos traspasos presupuestales, estos traspasos no significan una ampliación u otro fin, como ustedes saben las partidas presupuestales se aplican y dependiendo del enfoque del gasto que se le dé, es por ello que se hacen las solicitudes, debido a que hay algunas partidas que ya no cuentan con suficiencia presupuestaria, en este caso se pide la autorización porque se pretende realizar una mejora en el auditorio y aunado a esto, también el enfoque de gasto que se le va a dar en este último cuatrimestre va a ser de apoyo social, todavía considerada en este momento por la contingencia del coronavirus Covid-19, entonces el enfoque de gasto es de apoyo social, es por ello que se piden estos traspasos de otras partidas que no han tenido tantos movimientos, dichos traspasos o dichas erogaciones son meramente de carácter presupuestal, se hacen únicamente del recurso que llegue aquí al Municipio concluye".* Hace uso de la voz la **Regidora Ma. de la Luz de Santiago Sánchez** quien manifiesta *"Cuanto se está considerando para apoyo social porque en el presupuesto se consideraron 3 tres millones y ya con esto en cuanto cerraría?, concluye".* Hace

uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta *"Mas o menos ahorita la partida presupuestal debe de ir en 5 cinco o 6 seis millones de gasto durante el ejercicio, pero por lo que resta del año, todavía se pretende estar realizando algunos proyectos más, pero no podemos decir con precisión en cuanto cerraría la cifra de gasto anual, todavía falta octubre, noviembre y diciembre y en estas fechas todavía viene mucha gente a solicitar algún apoyo.* Hace uso de la voz la **Regidora Ma. de la Luz de Santiago Sánchez** quien manifiesta *"Recuerdo también que cuando se vino esta situación de la pandemia movimos también algunas partidas para apoyos sociales durante esta situación de la pandemia concluye".* Hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta *"Si efectivamente en ese momento también hicimos algunos movimientos de partidas para apoyos sociales, recuerden que cuando aprobamos el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, nadie de nosotros pensamos que iba a suceder alguna situación como esta de la pandemia, entonces del monto que se proyecto fue un estimado del ejercicio anterior, pero ahorita en la actualidad y en la realidad hemos tenido que hacer varios movimientos debido a esta situación de la pandemia, y tuvimos también que mover varios programas que ya habíamos autorizado, y estos movimientos se registran en la partida de ayudas sociales, como es el caso que acabamos de autorizar el pasado viernes, el programa de las computadoras y fue una cantidad considerable, esta partida registra movimientos continuamente concluye".* Hace uso de la voz la **Regidora Ana Patricia Jiménez Martínez** quien manifiesta *"A qué se refiere con lo del apartado de sueldo base de personal permanente, si nos puede explicar por favor concluye".* Hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta *"Si efectivamente en este mismo viene también un traspaso que se está solicitando, y es en el fondo de FORTAMUN, en el fondo de FORTAMUN recordemos que en seguridad publica tuvimos una economía, si así lo podemos ver, en el capítulo 1000 mil de servicios personales porque se habían proyectado algunas plazas al inicio del ejercicio, sin embargo ustedes se han dado cuenta que no se han contratado esas nuevas plazas y al contrario se han presentado algunas bajas, entonces no se ha erogado lo que se tenía proyectado en este rubro y muy por el contrario tenemos ahí unas economías, por eso estas economías nos están haciendo un soporte, como en las partidas 2000 dos mil o 3000 tres mil que son las que comúnmente usan más que son materiales y suministros y servicios*

generales, es por ello que están solicitando este movimiento, en este caso les comento en específico este traspaso es para mano de obra de mantenimiento de vehículos de transporte y refacciones de seguridad pública, refacciones de una ambulancia y algunas patrullas en específico, y poder garantizar el servicio de mantenimiento preventivo de estos vehículos por lo que resta del último cuatrimestre y nada tiene que ver con la disminución de los sueldos de ningún trabajador, en conclusión es una economía de una partida que se proyectó, no se cubrieron las plazas, al contrario hubo bajas, y da como resultado una partida con suficiencia, de la cual el día de hoy podemos hacer uso, siempre y cuando ustedes lo autoricen, y es para cubrir otras necesidades que tenemos concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, la secretaria del Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía al H. Ayuntamiento la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la revisión, discusión y en su caso la aprobación de traspasos y ampliaciones de partidas presupuestales 2020, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la Solicitud que presenta al H. Ayuntamiento el **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro FISE 2020 por la cantidad de $716,161.89 para la obra que se presenta en el anexo. Por lo que hace uso de la voz la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal quien manifiesta *"Básicamente esta solicitud es únicamente para que autoricemos la ejecución de una de las obras, que ha sido liberada, nos las están liberando muy paulatinamente, es decir muy despacio y se trata de la rehabilitación de alumbrado público en Toliman, en la Delegación de San Antonio de la Cal en Toliman, y es por 58 luminarias, por un monto total de $716,161.89 setecientos dieciséis mil, ciento sesenta y un mil pesos con ochenta y nueve centavos, y es del fondo FISE 2020, aún están por aprobarnos otras 3 o 4 obras más, y es únicamente para que autoricemos la ejecución de la misma concluye".* Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, la secretaria del

Ayuntamiento la Profa. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que presenta al H. Ayuntamiento el **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Publicas Municipales del Municipio de Tolimán, para la autorización para ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro FISE 2020 por la cantidad de $716,161.89 para la obra que se presenta en el anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a los **Asuntos Generales**, por lo que informa la secretaria del Ayuntamiento que no se tiene registrado ningún asunto, en asuntos generales, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto del orden del día, **es el número seis romano,** que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión ordinaria número 47 cuarenta y siete de Cabildo siendo las 09:19 nueve horas con diecinueve minutos del día lunes 14 catorce de septiembre del 2020 dos mil veinte, Para Constancias. Doy fe.

LIC. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

PROF. ARMANDO RAMON GARCIA
Síndico Municipal.

PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO
Síndico Municipal.

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA **PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON**

C. NOE SANTOS ARELLANO **C. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ**

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ **C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA**

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ

Doy fe.

PROFA. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA

Secretaria del H. Ayuntamiento.

Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 47 de Fecha 14 de Septiembre de 2020.